

## **PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**

### **COMUNICADO N° 34/16.**

**Rivera, 13 de Febrero del 2016.**

#### **COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura de Policía de Rivera, comunica a todo el público que concurra al **ESTADIO ATILIO PAIVA OLIVERA** para asistir a los encuentros futbolísticos a llevarse a cabo el próximo día 13 de febrero, entre EL TANQUE SISLEY & PEÑAROL Que:

- 1- Se establecerá un área de exclusión periférica al Estadio Atilio Paiva Olivera con vallado impidiendo el tránsito vehicular, y se realizara revisión a los asistentes, **prohibiéndose el ingreso de personas con: termo y mate, radio portátil, papel picado, encendedor, petardos o fuegos de artificio, banderas con astas de madera o metal, envases de vidrio o plástico, cualquier otro objeto** que pueda significar un riesgo para el público asistente al espectáculo.
- 2- Se realizará test de espirometría **“SELECTIVA”** a aquellos asistentes que denoten desde el punto de vista psico-físico signos de ingesta de alcohol.
- 3- La provocación o participación en desordenes, el daño a las instalaciones, el porte o introducción de armas y la contravención de las disposiciones dictadas para conservar el Orden Público, constituirá delitos o faltas que ameritará la conducción de los partícipes y su sometimiento a la Justicia competente”.

#### **PROHIBICIÓN DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

- A. Queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas en el Escenario Deportivo y la zona de influencias, del Estadio Municipal Atilio Paiva Olivera desde 4 (cuatro) horas antes del encuentro y hasta 2 (dos) horas después de finalizado el mismo.

#### **(LEY 18.103) VENTA O COMERCIALIZACION NO AUTORIZADA DE ENTRADAS PARA ESPETACULOS PUBLICOS.**

“El que con motivo o en ocasión de un espectáculo público, independientemente de su naturaleza, vendiere o comercializare de cualquier forma entradas para los mismos sin la autorización otorgada en forma

fehaciente por su organizador, con la intención de obtener un provecho para sí o para un tercero”.

En todos los casos se procederá a la incautación de las entradas aún no comercializadas y que se encontraren en poder del autor y a su sometimiento a la Justicia Competente.-

**SE EXORTA AL PÚBLICO PRESENTE A DISFRUTAR DEL ESPECTÁCULO CON UNA ACTITUD RESPONSABLE.**

**AMPLÍA COMUNICADO 31/16. De fecha 10 de Febrero  
HURTO EN OBRA EN CONSTRUCCIÓN. –  
PROCESAMIENTOS**

Relacionado al hurto en una obra en construcción ubicada en Camino Pedro Carballo en barrio Santa Teresa, ocurrido entre la tarde del sábado 06 y la tarde del lunes 08 de los corrientes; a la cual ingresaron mediante la efracción de una puerta de madera de un galpón y hurtaron **diversas herramientas**.

Hecho que tomó intervención personal de la Sub. Comisaría Novena de Santa Isabel, quienes luego de las averiguaciones y las actuaciones correspondientes lograron la detención de cuatro masculinos.

En la tarde de ayer, una vez culminada la Instancia Judicial el Magistrado Actuante dispuso: **EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN** de **K. D. da S. A., uruguayo de 20 años**, imputado por la presunta comisión de: **“UN DELITO DE HURTO EN CALIDAD DE AUTOR”**; y **EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN** del masculino de iniciales **C. J. B. G., uruguayo de 30 años**, imputado por la presunta comisión de: **“UN DELITO DE RECEPCIÓN ESPECIALMENTE AGRAVADO”**.

Los Procesados fueron prontuariados en dependencias de Policía Científica, y luego conducidos a la Unidad de Internación Para Personas Privadas de Libertad N° 12. “Cerro Carancho”.

En cuanto los otros detenidos: **D. O. M. la R., uruguayo de 48 años** y **B. L. O., uruguayo de 45**; recobraron la libertad.

Trabajó personal de la Sub. Comisaría Novena y del G.R.I.-

**AMPLIANDO HERIDO DE ARMA DE FUEGO:  
PROCESAMIENTO**

Relacionado al hecho ocurrido en la noche del pasado jueves 11, donde un joven de iniciales **R. A. A., uruguayo de 19 años**, resultó lesionado en una pierna, víctima de un disparo de arma de fuego propinado por **M. D. dos S. E., uruguayo de 27 años**; siendo este último detenido por personal de la División de Investigaciones en calle Ernesto P. Sosa esquina Agustín R. Bisio.

Culminada la Instancia Judicial en la tarde de ayer, el Magistrado de Turno dispuso: **EL PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN** de **M. D. dos S. E.**, por la presunta comisión de: **“UN DELITO DE PORTE Y TENENCIA DE ARMA DE FUEGO EN LUGARES PÚBLICOS EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE LESIONES GRAVES”**. Se le impuso como medida sustitutiva a la prisión; **“TRABAJO COMUNITARIO QUE EL PATRONATO LE ASIGNE POR EL TÉRMINO DE SEIS MESES; DISPONIÉNDOSE ASIMISMO LA**

## **PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO HACIA LA VÍCTIMA”.**

Trabajó personal de la División de Investigaciones.

### **PROCESAMIENTO**

En la madrugada del pasado día 12 de los corrientes efectivos de la S.E.P.A.T.V.; concurren al tablado ubicado en Barrio Bisio, donde se producía un desorden, logrando la detención del masculino de iniciales **M. D. A. R., uruguayo de 18 años**, el cual se desacata con los uniformados, dañando el móvil policial, lo que llevo a la incitación del público presente quienes comenzaron a arrojar piedras en contra del móvil policial y a los funcionarios, lesionándolos.

Sometido el detenido ante el Juez Letrado de Turno y culminada la Instancia Judicial Correspondiente, el Magistrado dispuso: **EL PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN de M. D. A. R., imputado por la presunta comisión de: “UN DELITO DE ATENTADO ESPECÍFICAMENTE AGRAVADO EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE LESIONES PERSONALES”.** Se le impuso como medida sustitutiva a la prisión; **“LA PRESENTACIÓN Y PERMANENCIA EN EL CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS INGRESANDO LOS DÍAS VIERNES, SÁBADOS, DOMINGO HORA 20 HASTA LAS 06:00 DEL DÍA SIGUIENTE; POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS”.**

### **RAPIÑA.**

#### **TENTATIVA.**

En la noche de ayer, próximo a la hora 21:45, momentos en que un masculino de iniciales **E. R. F., uruguayo de 59 años**, caminaba por Bvr. Pte. Viera próximo a la intersección con calle Joaquín Suarez, fue sorprendido por un masculino desconocido, quien le propina un golpe de puño en la cabeza y le exige la entrega de dinero, logrando defenderse la víctima, cayendo al suelo junto al agresor, quien se levanta y se da a la fuga por J. Suarez hacia el Norte. Inmediatamente concurre al lugar personal del G.R.I., quienes asisten a la víctima y la trasladan al Hospital Local donde el Médico de guardia le diagnosticó: **“SE CONSTATA ESCORIACIÓN EN CODO DERECHO, DORSO DE MANO DERECHA Y CARA EXTERNA DE RODILLA DERECHA, NO SE CONSTATAN OTRAS LESIONES”.**

Con la información aportada por la víctima referente a la descripción del agresor, la cual fue comunicada a todos los Móviles Policiales; personal de S.E.P.A.T.V., localizan a un masculino con similares características próximo al lugar del hecho, procediendo a su identificación y detención, resultando ser el adolescente de iniciales **K. da C. M., uruguayo de 17 años**, el cual una vez compulsado, registraba varias anotaciones por hurtos y rapiñas, y actualmente se encontraba fugado del INAU.

El procedimiento fue derivado a Seccional Primera donde una vez enterado el Magistrado de Turno dispuso: **“FORENSE PARA AMBOS, HACER ENTREGA DEL MENOR A FUNCIONARIO DEL INAU Y A PARTIR DE LA HORA 09:00 DE HOY ENTERAR AL JUEZ COMPETENTE EN MATERIA DE FAMILIA POR TURNO QUE CORRESPONDA POR SU SITUACIÓN SEGÚN EL ARTÍCULO 117 DEL CNA. NO ANTECEDENTES”.**

Se hizo entrega del adolescente a responsable del INAU; seguidamente comunican a la Policía, que al llegar a dependencias del INAU, al descender del vehículo, el mismo se dio a la fuga nuevamente.

Enterado nuevamente el Magistrado de Turno dispuso: **"SE DA POR ENTERADO, UNA VEZ UBICADO, SE LO VUELVA A ENTREGAR AL INAU"**.

Trabajó personal de la D.G.A. y Seccional Primera.-

#### **ACCIDENTE DE TRÁNSITO.**

En la tarde de ayer, próximo a la hora 12:15, se registró un Accidente de Tránsito en la intersección de Bulevar Manuel Oribe y Avda. Brasil, en Pueblo Nuevo; entre un AUTO marca FIAT, modelo SIENA, matrícula **FRB-3565**, conducido por el masculino de iniciales **D. C. S. L., uruguayo de 58 años**; y una MOTO marca YUMBO, modelo DAKAR, matrícula **SHO-971**, conducida por el masculino **J. C. C., uruguayo de 54 años**.

El siniestro se originó momentos en que el AUTO se encontraba detenido sobre la senda Este de Bvr. Manuel Oribe, direccionado al Norte, aguardando ser habilitado por el semáforo, cuando sorpresivamente es chocado desde atrás, sobre el lateral izquierdo trasero, por la MOTO que circulaba en mismo sentido, cayéndose el motociclista al pavimento.

El motociclista fue trasladado en Ambulancia al Hospital Local donde el Médico de guardia le diagnosticó: **"PACIENTE MASCULINO QUE CIRCULABA EN MOTO QUE CHOCÓ EN AUTO PARADO ACUDIÓ CON FRENO PENETRADO (ATRAVESADO) EN LA MANO IZQUIERDA (TENDÓN), DEMÁS LESIONES EN RODILLA DERECHA"**.

El conductor del AUTO resultó ileso.

Ambos conductores fueron sometidos a test de espirometría, arrojando resultados NEGATIVOS, graduaciones "cero".

Al lugar del hecho concurrió personal de BOMBEROS, los que mediante la utilización de herramientas apropiadas lograron separar la palanca del embriague incrustada en la mano del conductor, de la MOTO; y personal de Policía Científica quienes realizaron los relevamientos correspondientes.

Se aplicaron las sanciones administrativas correspondientes (multas).

Se enteró al Magistrado de Turno, quien dispuso: **"FORENSE PARA LESIONADO, ENTREGA DE VEHÍCULOS Y ANTECEDENTES"**.

Trabajó personal de S.E.P.A.T.V.-

#### **ACCIDENTE DE TRÁNSITO.**

##### **LEVE.**

En la noche de ayer, próximo a la hora 20:40, se registró un vuelco en Ruta 30 km 241, en Tranqueras; allí, momentos en que personal de Seccional Tercera pasaba por el lugar, fueron alertados por un masculino sobre el hecho. El masculino resultó ser **W. A. C. M., uruguayo de 26 años**, quien previamente conducía el AUTOMÓVIL marca VW, modelo GOL, matrícula **IGQ-0136**, llevando como acompañante a la adolescente **M. de F. F. D., uruguayo de 16 años**; manifestando el conductor que previamente circulaba por dicha Ruta con dirección al Oeste, cuando al llegar próximo al lugar del hecho es rebasado y chocado (rozado) por un Camión de cargas que circulaba en mismo sentido, perdiendo el control del automóvil, despistándose hacia la banquina de aproximadamente 2 metros de profundidad, volcando allí vehículo.

El conductor y su acompañante fueron trasladados en Ambulancia a la Policlínica Local donde el Médico de guardia les diagnosticó: al Conductor: **“PACIENTE DE 26 AÑOS SIN TRAUMATISMO DE CRÁNEO, SIN PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO. HEMODINÁMICAMENTE ESTABLE ABDOMEN SUAVE, NO PERITONEAL, POLITRAUMATIZADO LEVE”**; y a la Acompañante: **“POLITRAUMATIZADA, PROBABLE FRACTURA CLAVÍCULA DERECHA, DOLOR ABDOMINAL”**.

Se enteró a la Justicia Competente.

Trabajó personal de Seccional Tercera.

## **ACCIDENTE DE TRÁNSITO.**

### **LEVE.**

En la pasada madrugada, próximo a la hora 00:10, se registró un Accidente de Tránsito en Bvr. República Argentina, entre Manuel Oribe y 19 de Junio; entre Una MOTO marca VITAL, modelo XG125, matrícula **GBK981**, conducida por el masculino de iniciales **R. M. B. M.**, **uruguayo de 26 años**, quien llevaba como acompañante a la femenina **M. A. A. H.**, **uruguaya de 30 años**; y **Un AUTOMÓVIL color gris, tipo CORSA**, el cual se fugó del lugar.

Averiguado el Conductor de la MOTO manifestó que circulaba por República Argentina con dirección al Noreste, cuando al llegar al lugar del hecho es rebasado sorpresivamente por su lado derecho, por un AUTO tipo CORSA color gris, el cual lo choca (roza), y pierde el dominio de la MOTO cayéndose al pavimento junto a su acompañante; mientras que el AUTO se retiró del lugar sin prestarles auxilio.

Ambos fueron trasladados en Ambulancia al Hospital Local donde el Médico de guardia les diagnosticó, al conductor: **“SE CONTATA ESCORIACIÓN EN CODO DERECHO Y DORSO MANO DERECHA, NO SE CONTATAN OTRAS LESIONES AGUDAS”**, y a la acompañante: **“NO SE CONTATAN LESIONES AGUDAS”**.

Se le realizó test de espirometría al conductor de la MOTO arrojando resultado “cero”.

Se enteró a la Justicia Competente.

Trabajó personal de S.E.P.A.T.V.-